

Reglamento Marcha/Carrera corre por Molina

Modalidad.

- CARRERA o MARCHA – 5 Km (A realizar entre el 17 y el 20 de julio)

Duración del evento. El evento comenzará el día 17 de julio y finalizará el 20 de julio. Los participantes podrán completar la distancia durante estos días.

Precio de la Inscripción. 10€

Bolsa del corredor:

- Camiseta

- Dorsal personalizado

¿En qué consiste la Marcha/Carrera corre por Molina? Es una prueba lúdica / deportiva donde de manera virtual y siguiendo las normativas para la práctica deportiva vigentes en ese momento, tanto sanitarias como de tráfico podrás participar y completar la prueba junto con diferentes deportistas de todo el territorio nacional. Os explicamos en 6 breves pasos como participar.

Os explicamos cómo participar:

1. **INSCRIBIRTE.** Desde el 30 de junio a las 10:00.

Al realizar tu inscripción te enviaremos un email con el número de dorsal y toda la información de la inscripción que deberás de introducir en la App del evento.

2. **REALIZA TU ACTIVIDAD.** Descárgate la App Cruzando la Meta LIVE. Tienes desde el 17 de julio a las 7:00 hasta el 20 de julio a las 22:00 para realizarla. Es importante que registres tu actividad con la App del para que tenga validez. Antes de la fecha de comienzo podrás realizar entrenamientos que quedan registrados para ir viendo tu mejora.

3. **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.** Conforme se vayan realizando las actividades y siempre que se haya completado la distancia, se irá actualizando la clasificación en directo. Esta clasificación se irá publicando tanto en la propia App como en la web de la prueba.

4. **PUBLICACIÓN DE CLASIFICACIÓN FINAL.** El día 22 de julio se hará pública la clasificación final de cada una de las modalidades y podrás descargar el diploma participativo

¿Quién puede participar? Cualquier persona mayor de 13 años. Se establecen las siguientes categorías

CATEGORÍAS 5K

- Absoluta F

- Absoluta M

Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa íntegra por la que se rige " Marcha/Carrera corre por Molina " y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Cruzando la Meta. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a info@cruzandolameta.es

La Organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.